



INSTITUTO DE DERECHOS HUMANOS “BARTOLOMÉ DE LAS CASAS”

CONVOCATORIA DE PRÁCTICAS EN LA OFICINA DE DERECHOS HUMANOS DEL MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y COOPERACIÓN

El Instituto de Derechos Humanos “Bartolomé de las Casas” de la Universidad Carlos III de Madrid y la Oficina de Derechos Humanos del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación convocan dos (2) plazas de prácticas en la sede de la Oficina de Derechos Humanos del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación.

El período de duración de las prácticas es desde el 1 de enero al 30 de junio de 2011, con una dedicación de cuatro horas y media al día en horario por determinar.

Las personas seleccionadas se comprometen a guardar la debida confidencialidad de los temas y los asuntos tratados durante la realización de sus prácticas. En este sentido, deberán firmar un compromiso de confidencialidad.

Su trabajo durante las prácticas consistirá en colaborar con el trabajo de la Oficina de Derechos Humanos e incluirá la asistencia a reuniones de los plenarios y grupos de trabajo, redacción de notas e informes sobre los diferentes temas de discusión y contactos con la sociedad civil.

La Oficina de Derechos Humanos del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación se compromete a proporcionar el entrenamiento adecuado para que la realización de las prácticas sea provechosa.

Ni el Instituto de Derechos Humanos “Bartolomé de las Casas” ni la Oficina de Derechos Humanos del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación se hacen cargo de los costes que se puedan ocasionar durante la realización de estas prácticas.

Si no disponen de cobertura, las personas beneficiarias deberán suscribir un seguro médico obligatorio que cubra los eventuales costes en caso de accidente o de enfermedad. Antes del inicio de las prácticas, se deberá probar de manera fehaciente que se ha contratado dicho seguro.

Podrán optar a estas plazas de prácticas las personas matriculadas durante el curso académico 2011-2012 en el segundo año del Master en Estudios Avanzados en Derechos Humanos o en el Doctorado en Derechos Humanos, o que hayan sido estudiantes de cualquiera de los programas de posgrado organizados por el Instituto de Derechos Humanos “Bartolomé de las Casas”. Las personas matriculadas durante el curso 2011-2012 en el primer año del Master en Estudios Avanzados en Derechos Humanos y en el Master en Derechos Fundamentales quedan excluidos cuando el período de realización de las prácticas sea incompatible con la asistencia obligatoria a sus clases presenciales.



Las personas que soliciten las prácticas deberán acreditar de forma fehaciente que tienen un nivel alto de inglés (equivalente al *Certificate in Advance English* de la Universidad de Cambridge o a 90 puntos TOFEL). El dominio de francés, sin ser imprescindible, será valorado.

El plazo de presentación de candidaturas se abre el día 14 de noviembre de 2011 a las 12:00 y termina el 23 de noviembre de 2011 a las 12:00. Las solicitudes deberán enviarse por correo electrónico a la dirección indhbc@uc3m.es. Una vez recibidas las solicitudes, se reunirá la comisión compuesta por un representante del Instituto de Derechos Humanos “Bartolomé de las Casas” y un representante de la Oficina de Derechos Humanos del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación. Si la comisión lo considerase necesario se pondría en contacto con algunos candidatos para realizar una entrevista personal. La comisión elegirá un titular y dos suplentes por cada plaza. La comisión hará pública su decisión antes del 14 de diciembre. La persona que sea elegida como titular dispondrá de 15 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la resolución firmar el compromiso de confidencialidad y mostrar los documentos de contratación del seguro de accidentes y salud.

En la solicitud deberá hacerse constar: nombre y apellidos, nacionalidad, estudios de posgrado que se han cursado en el Instituto de Derechos Humanos “Bartolomé de las Casas”, nivel de inglés que se posee, una breve explicación de su interés en la realización de las prácticas (máximo 100 palabras). A la solicitud se debe adjuntar un *curriculum vitae* actualizado y una carta de aval de la candidatura.